I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001195

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 4 AGO 2017

V I S T O S:

La Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 6 de julio de 2017; el Certificado N°105/2017 de la Secretaria Municipal; la Minuta Terreno Municipal; Certificado de Informaciones Previas; Certificado de Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces; el Certificado de Avaluó Fiscal Rol N°00529-00003; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 6 de julio de 2017.

D E C R E T O:

1. Autorízase la enajenación del bien inmueble municipal ubicado en calle Las Encinas N°216 de esta comuna, mediante licitación pública.

2. La Secretaria Comunal de Planificación será la responsable de ejecutar el presente Decreto.

3. Los ingresos generados por la ejecución del presente decreto se imputarán a la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Secplan
Página Web.